

LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta
En la cuarta » » » 25 » » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta
En la cuarta » » » 37 » » »
Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Ningun ori-
ginal sera devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION,

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-
gos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	0
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	0

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50

A nuestros lectores.

Al ofrecer á nuestros lectores este modesto periódico con las modificaciones anunciadas en el número del domingo último, cúmplenos manifestar el profundo reconocimiento que sentimos hácia los que han venido prestándonos su apoyo ya por medio de su valiosa cooperación en las tareas periodísticas ya por las desinteresadas pruebas que se les han ofrecido por diferentes conceptos.

No importan, ni es del caso exponer, las razones porque interinamente hemos resuelto convertir en semanario nuestra publicación; pero sí debemos hacer constar que nos ha sorprendido ver como hay quien pierde miserablemente el tiempo ocupándose en propagar, más ó ménos directamente, versiones encaminadas á empañar la natural é indiscutible consideración con que nos honran los ilustres Jefes superiores del partido liberal conservador y sus dignísimos correligionarios de abotengo, quienes se complacen en poder contar con un periódico fiel defensor de sus ideales y consagrado al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia.

Debemos tratar de paso este enojoso asunto, porque nuestra misión es mantenernos muy por encima de tanta pequenez y miseria como albergan ciertos políticos, y por eso no hay que confundir lo que real y positivamente interesa al país y á la patria, con lo que solo tiende satisfacer bastardas aspiraciones.

No tenemos la pretensión de asegurar que nuestros esfuerzos respondan cumplidamente á los fines políticos y económicos que nos proponemos defender; pero á nadie concedemos la duda de que, entusiastas por nuestra causa, sin codicias seguiremos con lealtad y nobleza siendo los amantes defensores de los principios que con tanto aplauso sustentaba el ilustre estadista Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

La redacción de LA PROVINCIA al no desperdiciar este momento para saludar nuevamente á sus favorecedores, lo hace afortunadamente cuando el partido liberal conservador puede dedicarse á la implantación de las reformas económicas y como creemos (y así tambien lo ha dicho el señor Cánovas del Castillo) que estas son superiores hoy en importancia á aquella, escusado es decir que las trataremos con preferencia, para lo cual, tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que cortamos con la cooperación de ilustradísimos economistas y publicistas, cuyos nombres son queridos y respetados de cuantos se interesan por el bien de nuestra querida patria.

Réstanos manifestar antes de cerrar estas líneas, que nuestros deseos son que los hechos escedan á cuantas ofertas podríamos consignar y que

nuestro agradecimiento será profundo para con nuestros lectores por la benevolencia que se nos continuará dispensando.

Mensaje de la Corona.

Discurso leído por S. M. la reina regente doña María Cristina en la solemne apertura de las Cortes.

Señores senadores y diputados:
Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.

El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansan la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.

No tiene mi gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la regencia, constituyen un estado legal digno de respeto.

Tal tregua en los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hácia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país, que mi gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.

El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.

Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi gobierno la nueva república del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.

Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrecho como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable pontífice que ocupa la silla de San Pedro.

Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de

los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero, y en prueba de amistad hácia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, S. M. Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibiré en breve.

Comunicada por el gobierno de la república francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminen los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer, sobre elementos nuevos, las relaciones económicas de España con los demás estados: pues era aquel pacto internacional, como sabeis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y su dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.

Se presentarán á vuestras deliberaciones reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el código penal, en la ley orgánica de tribunales, en las de enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de establecimientos penales, y en la del registro civil.

Distintas resoluciones ha adoptado ya mi gobierno que demuestran tambien su celo por los intereses generales del ejército, y con el mismo fin prepara diferentes proyectos de ley, que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria, adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive sin imponer por ello nuevas cargas al erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin, una division de zonas que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.

En un espíritu igualmente solícito por nuestra marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la caja de inválidos de la maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo; formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima; reorganizando el cuerpo de maquinistas; publicando por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del cuerpo general de la armada, abriendo la de reserva para aten-

der en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida de mar.

La Hacienda pública requerirá muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit de los presupuestos, conteniendo con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.

Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para solo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.

La cifra de la deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó ménos próxima, siendo por otra parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.

La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentran preparada y casi unánime á la opinión cerca de su sentido.

Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que mas capacidad acreditan para administrarse ordenadamente. Tambien urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.

Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los gobiernos, continuará el mio la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comision que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.

Tambien someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.

Realizada con éxito brillante la primera parte de la operacion de crédito qua autorizó la ley de presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar ningún otro suceso de que deba hablaros. La na-

tural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos va desvaneciéndose, y si, como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.

En el orden político se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las elecciones de diputados á Cortes en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelion de algunas tribus indigénas de onabé, nuestros Archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.

Señores diputados y senadores: La árdua y vasta labor de reconstitucion económica y general progreso que os está encomendada, demanda á vuestro esfuerzo un periodo de actividad parlamentaria, que será, así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nacion española, así en los dias difíciles como en los más gloriosos de su historia.

«LA PROVINCIA» EN MADRID.

La noche del 27 del mes último se celebró en el palacio de la Presidencia del Consejo, la reunion de los Diputados de la mayoría presididos por el señor Cánovas del Castillo y con asistencia de todos los concejeros de la Corona.

Los hermosos salones de aquel centro ministerial, profusamente iluminados y decorados artísticamente, ofrecían un conjunto deslumbrador y el golpe de vista era verdaderamente magnífico.

A las once menos cuando declaró abierta la sesión el Jefe del Gobierno, y empezó su notabilísimo discurso del cual extractamos los párrafos más principales.

Señores:—empezó diciendo el señor Cánovas.—Al saludar, como es costumbre á los diputados que vienen á cooperar con el Gobierno para el triunfo de las ideas sustentadas por el partido liberal-conservador, no me propongo exponer nuestro programa porque este se halla consignado en el discurso que muy pronto hemos de oír de labios de S. M. la Reina. Aunque con sobriedad, en el discurso régo, se tratan todas las cuestiones que interesan al país.

Después de hacer constar el Presidente del Consejo que le halagaba el concurso de la juventud que viene á militar en las banderas del partido conservador y de hacer constar que este ha llegado al poder sin pedirlo ni solicitarlo, recordó en brillantes párrafos la historia del partido para demostrar que jamás ha abandonado el poder por ninguna clase de temores, sino obedeciendo siempre, á deberes patrióticos.

«No había olvidado—dijo—ni por un solo instante el partido conservador lo que significó la restauracion de la monarquía; no había olvidado ni por un solo instante la conveniencia de que la corona no le tuviera á el por único instrumento de gobierno que pudieran atender á las necesidades del país segun las diferentes circunstancias en que la nacion se encontrara. Jamás se ha hallado un partido político en circunstancias tan favorables si el egoísmo hubiera podido influir por un solo instante en nuestro pensamiento: jamás, digo, se ha encontrado un partido político en cir-

cunstancias tan favorables como las de la restauracion para pretender gobernar perpetuamente. Pero, lejos de eso, primera tarea fué coadyuvar en lo que pudo, aunque no fuera mas que facilitando á todos el camino para ello, á fin de tener enfrente adversarios capaces de reemplazarlo en el poder tan pronto como el mero ejercicio del gobierno hubiera gastado un poco su prestigio, ó que tales ó cuales errores hubieran hecho apetecible á la opinion pública su reemplazo.

Como una de estas circunstancias y de las mas graves y solemnes que se le pudieran ofrecer, fueron sin duda las circunstancias á que he aludido repetidamente de la dolorosísima pérdida de nuestro rey D. Alfonso XII, desde aquel instante tuvo ocasion el partido conservador de afirmar de una manera bien generosa y bien notoria su doctrina. En la oposicion no aspiró después mas que á esto; aspiró á que se considerase que no era ni patriótico, ni conveniente que partido alguno pretendiese perpetuarse en el poder y á mantener como mantuvo el derecho á reemplazar al gobierno que entonces existía tan pronto como sus propias faltas y las necesidades del país hicieran de todo punto inconveniente su presencia en el poder.

Ocupándose de la tolerancia del partido conservador, decía el S. Cánovas.

El partido conservador no ha dejado nunca de mantener y aun de ampliar todas las libertades públicas que ha encontrado. Si esta fuera ocasion de extenderme en consideraciones históricas, yo os diría aquí ahora por quién ha empezado en España el derecho de reunion y aun la tolerancia de las manifestaciones públicas inmensas; ¿por quién han empezado sino por el partido conservador y bajo la dirección de gobiernos conservadores?

No; el partido conservador por principios fundamentales no puede transigir con nada que directa y violentamente atente á las instituciones y á los principios fundamentales de la nacion, pero al mismo tiempo que ha estado siempre dispuesto á defender, cumpliendo con sus deberes, lo que la corona y la nacion le mandaban que defendiera, ha llevado su tolerancia tan lejos como cualquiera otro partido siempre que dentro de la legalidad estrictamente se ha luchado. Los que luchan, pues, estrictamente dentro de la legalidad, también pueden estar ahora seguros del respeto á su derecho. Únicamente si se pretendiera quebrantar esta legalidad, únicamente si se sintiera amenazada, el partido conservador cumpliría dolorosamente, pero cumpliría al fin con vigor y con entereza sus deberes.»

Después de afirmar que há sonado la hora de ocuparse de las cuestiones económicas, atendiendo á los intereses materiales del país, y de solicitar para esta obra necesaria y urgente el apoyo y la disciplina de la mayoría, terminó el insigne estadista su elocuente discurso, del que no damos aquí mas que una ligera idea, con el siguiente párrafo que merece conocerse íntegro.

«Grande es para todos los partidos monárquicos la empresa de llevar esta larga minoría y esta regencia á buen fin; pero sin que pretendamos nosotros disputar á los demás el cumplimiento de su deber ni negarles su derecho á ser monárquicos y á ser patriotas, parece que lo menos que podemos decir los que iniciamos y llevamos á cabo la restauracion, los que en todo caso y en cualquier eventualidad, ni en la region doctrinal siquiera, hemos de transigir nunca con otro género de instituciones; los que por último, somos y hemos de ser incondicionalmente monárquicos, permitidos nos será decir que á nosotros toca todavía mas que á otros, a

que también á otros, les toque, sacrificar cuanto haya que sacrificar, trabajar todo lo que trabajarse pueda y luchar hasta donde luchar debemos para asegurar la permanencia de la monarquía, para asegurar sus beneficios en el país, puesto que monarquía y patria española vienen á ser indudablemente sinónimos.»

Nutridísimos aplausos recogieron estas manifestaciones del Sr. Cánovas del Castillo.

Procedió después á designar una comision nominadora que propusiera las candidaturas para formar la mesa del Congreso y las Comisiones de actas y de incompatibilidades y cumplida su mision dióse lectura de aquellas que resultaron ser.

Mesa del Congreso.

Presidente, D. Alejandro Pidal. Vicepresidentes.—Primeramente, señor Danvila, segundo Sr. Sanchez Bedoya; tercero. Sr. Laiglesia.

Secretarios.—Primeramente, Sr. marqués de Valdeiglesias; segundo Sr. conde de Toreno; tercero, Sr. Bugallal (don Gabino).

Comision de actas.

Sres. Linares, Rivas, Crespo (don Enrique), Frau, Datto, Loríng (don Jorge), marqués de Figueroa, Anton, Cavestany, conde de Corzana y Torres Cartas.

Los cinco individuos restantes para que esté completa la comision los designarán y votarán las oposiciones.

Comision de incompatibilidades.

Sres. Lartres, Castellano, Cortezo, Martinez Roca, conde de Viñaza, Clemente (D. Rafael), Souto, Alonso Pesquera, Fernandes Henestrosa y Serrano Montes.

Discurso del Sr. Pidal.

Aprobadas las candidaturas propuestas por la comision nominadora, empezó su discurso el Sr. Pidal.

De pie, junto á la mesa presidencial el futuro presidente de la Cámara popular dió principio á su notable discurso, difícil de condensar y más difícil aun de tomar el oído por la fogosidad de su palabra ardiente y arrebatadora.

Empezó el Sr. Pidal dandolas gracias por la inmerecida honra que le otorgaban proponiéndole para presidente del Congreso, haciendo á la vez resaltar la inmensa ventaja que tienen cuantos pertenecen al partido conservador, pues la unanimidad de miras que infrma todos sus actos hace innecesarios reproducir un programa que desde luego había expuesto con su natural elocuencia el Sr. Cánovas del Castillo.

«No es—exclama el Sr. Pidal—el partido conservador la reunion de unos cuantos átomos disgregados sin la cohesión debida, nó, nuestro partido forma un cuerpo compacto, y todos, que todo lo armoniza y que hace éste obre como una sola voluntad.

«Me limito por tanto á daros las gracias por vuestra elección.

Vengo—dice—á llenar huecos de sangre que en la constante lucha de la vida han producido dolorosísimas pérdidas entre nosotros.

«De cuatro de mis predecesores en el alto sitial para que me habeis designado, tres han pasado á mejor vida.»

En un elocuente párrafo consagra un cariñoso recuerdo á la memoria de los señores Posada Herrera, Ayala y Toreno, enalteciendo la conducta del cuarto presidente del Sr. Cánovas del Castillo, quien, en circunstancias difícilísimas para el país y para la Monarquía, aceptó la presidencia de la Cámara en el solemne momento de recibir á la augusta Señora, que, como bajada del cielo, vino á ser el iris de paz entre los partidos políticos.

«El Sr. Cánovas del Castillo—dijo—como hábil capitán, no quiso dejar en aquellas borrascosas circunstancias la dirección del buque, mas pasada ya por fortuna la tempestad, no teme en designarle á él inhábil piloto,

la dirección de la nave que aquí siguió sacar ilesa de los escollos que se le presentaban.

«Inexperto soy—dijo—pero más caiga on los escollos que al Parlamento. Cuando me acordé para evitarlo toda mi voluntad encaminaré mis esfuerzos todos á su bien.

«Vamos á las Cortes teniendo frente una vigorosa oposicion, pues de unas elecciones brilladas, por su ausencia, la oficial.

«El partido liberal tuvo en las pasadas Cortes, en el conservador, una oposicion que se le oponía para sostenerlo.

«Buena prueba—dice—de las intenciones de paz del Gobierno berle elevado á la presidencia del Congreso, á él, que segun sus propios es hombre de guerra y destina al pacífico sitial del presidente.

«No significan en manera alguna flojedad estos propósitos del Sr. Cánovas, como no significa flojedad el haber llevado envainada la espada sabiendo que se lleva al cinto, y liza con toda la energía necesaria el momento en que sea preciso.

«Dice que el afán de las oposiciones y de los demás partidos políticos sentando ante el país, como un abanico al partido conservador, á éste en el siguiente dilema: ó permanecer, ó disolverse, ó morir ó abandonar el país.

A propósito de esto refiera un logotipo indio que es acogido con aplausos por los diputados de la mayoría y que encaja perfectamente en sus anteriores afirmaciones referentes á la vitalidad y energía del partido que demostrará si es precavacion de ningún género.

El Sr. Pidal terminó su discurso reiterando las gracias por su elección para la presidencia del Congreso.

Una salva de aplausos acogió elocuente oración, cuyos principales párrafos hemos procurado extractar en la sensible imposibilidad de reducirlos íntegros.

Después de esto, el Sr. Alvarez lectura á la lista de diputados que ascendían á 197 y la de senadores que sumaron 44.

En suma todos los diputados votaron al Gobierno.

El Sr. Abella, pidió la palabra para rogarse constar en el acta de los representados al señor Alameda electo por Boltaña (Huesca).

La reunion terminó á la una y media, y diputados y senadores fueron invitados por el subsecretario de la Presidencia del Consejo, al comedor donde se les sirvió un espléndido té.

A la misma hora que los diputados se reunieron el viernes siguiente los senadores de la mayoría en el palacio de la Presidencia.

Hé ahí el discurso, tan brevemente expresivo y patriótico, que pronunció el Sr. Cánovas del Castillo en el acto de su designación.

«Señores: Cumpliendo un deber de mi muy grato para mí, tengo el honor de saludaros antes que comenzar las tareas parlamentarias.

No puedo ni debo aprovechar esta ocasion para hacer un programa de Gobierno, porque los labios de la Reina han de pronunciar leer el discurso de la Corona de muy pocas horas.

Ayer expresaba en este momento mi satisfacción por ver en la Cámara del Congreso tantos jóvenes talentos que conseguirán para nosotros grandes dias de gloria; igual satisfacción saludo á los señores de la política que han realizado tantas batallas en pro de las ideas conservadoras.

Y por lo mismo que sois

En la vida pública, no necesitáis que se exponga de manera extensa los antecedentes de la formación de este Gobierno.

Descartamos lo que algunos han dado en llamar parte misteriosa de la crisis, porque vale la pena de recoger ni aun para desvanecer los rumores tan absurdos, y hagamos constar que el partido conservador vino al poder porque la situación liberal era ya insostenible, porque las ideas que representaba no estaban en consonancia con los intereses españoles, y porque el Gobierno liberal no iba acompañado de la fortuna en sus obras. (Bien, bien.)

Nosotros venimos á hacer administración y á solucionar los problemas económicos, tarea más difícil que aparatosamente brillante.

Pero si hay alguna verdad inconcusa dentro de la política, es la de que á los Gobiernos no se les debe juzgar por lo que hacen ni por lo que dicen, sino por la herencia que dejan.

Que se nos juzgue, pues, un día por la herencia que recibimos y por la que dejamos.

Las tareas administrativa y económica, son largas de realizar, pero el país verá á cada momento que trabajamos por la mejora de sus intereses materiales, y el porvenir nos juzgará en vista de la herencia que dejemos. (Bien, bien.)

De política, apenas tengo que hablar.

Aunque no toda la legislación del país está conforme con nuestros principios, y aunque hubiéramos deseado que algunas de las leyes actuales se realizaran de otro modo, la tendencia y el deber de los partidos conservadores nos obligan á respetar la legalidad existente.

Hasta es condición ineludible en toda filiación conservadora: el respeto á las leyes establecidas hasta que los hechos proclamen la necesidad de reformarlas.

Por otra parte, la sanción regia que esas leyes han recibido, les quita lo que pudieran tener de repugnantes para nosotros. Pero el camino de nuevas reformas políticas ha quedado cerrado con la subida al poder del partido que constituimos.

Nuestras relaciones con los demás partidos monárquicos serán, por lo que á nosotros corresponde, de concordia sin complicidad, y trabajaremos para que á todo evento no se rompan completamente los lazos que á los monárquicos nos unen.

Las elecciones pasadas han demostrado que la Monarquía cuenta en el país con un número inmenso de partidarios, y es preciso que estos se unan, no para salvar á las instituciones, sino para que realicen desembarazadamente su misión y puedan dar más libertad por ser más fuertes.

Con este fin, el Gobierno conservador no provocará excisiones entre monárquicos, limitándose á defenderse cuando le ataquen.

Pensemos, pues, en la angusta persona que dirige los destinos de la nación y preparemos tras esta larga minoría un reinado brillante y feliz al descendiente de nuestros Reyes. No todos podremos verle empuñar las riendas del Gobierno: tal vez sea yo el único de cuantos aquí estamos que no lo logre; pero la seguridad de tan fausto acontecimiento y de haber contribuido á él en alguna parte, me compensará de no presenciárselo, como sería mi deseo; no por razones egoístas, sino por otras más altas y generosas razones. (Grandes aplausos.)

Cuando terminó su discurso el señor Cánovas, advirtió á los senadores de la mayoría que solo por una deferencia del general Martínez Campos ocupaba el sillón presidencial, ya que dicho puesto correspondía al citado señor desde el instante en que la Reina le nombró presidente de la alta

Cámara.

«De todos modos—dijo,—si yo os he presidido materialmente, moralmente os presidía el general Martínez Campos, que ahora va á dirigiros la palabra.»

Discurso del general Martínez Campos

«Señores: Es costumbre, señores señadores, en semejante acto dirigiros la palabra para saludaros. Yo lo hago lleno de satisfacción sin hacer discurso, porque sería vanidad pretenciosa hacerlo después del señor presidente del Consejo, que tan hermosas cosas ha dicho.

Sólo tengo que dar las gracias á la Reina porque me ha dado una prueba más de su bondad, y demostrar mi gratitud al Gobierno por haberme propuesto para tal cargo.

Yo no estaba llamado para ocuparle, y por eso lo agradezco más, pero me pesa, porque no sé si tendré fuerzas bastantes para cumplir bien.

Sólo puedo prometeros mi buen deseo, así como mi apoyo incondicional al Gobierno, cuyo presidente ha hecho un programa con el cual estoy por completo conforme.

Tengo menos méritos que todos mis antecesores en este cargo; por eso espero que vuestra benevolencia sea conmigo mayor que con todos ellos». (Muy bien muy bien.)

NOTICIAS

Apenas llegado á Madrid el Excelentísimo Sr. Marqués de la Torre, Senador del Reino y Presidente del Comité liberal conservador de Figueras, ha dado muestras de su valiosa influencia y de la actividad que le distingue.

Hé aquí la satisfactoria noticia para la comarca de Figueras que por telegrama participa dicho señor al Secretario del Comité nombrado, nuestro apreciable amigo Sr. D. Vicente Brusés.

«Gaceta mañana aprobación presupuesto gastos estudios Muga, carretera Massanet número 1 proyectos mes de Abril y subasta primera quincena Agosto. Casi seguro estación permanente esa telegráfica.»

Reciban el señor Marqués y la comarca de Figueras nuestra enhorabuena.

—El miércoles último salió en tren especial para Barcelona nuestro particular amigo D. Félix Maciá y Bonaplata acompañado de su distinguida familia.

Segun la prensa de aquella capital y por las noticias particulares que hemos adquirido, aparte del natural cansancio que indispensablemente ha de ocasionar en estas circunstancias un viaje, así se haga con todas las comodidades y precauciones posibles, dicho señor tuvo relativamente un viaje feliz.

Mucho nos alegramos.

—No comprendemos como algunos periódicos locales se muestran escandalizados de lo que se dice referente á las proporciones que el juego va tomando en Figueras y otras poblaciones de esta provincia. Al efecto recomendamos á la autoridad tome cartas en el asunto para evitar funestas consecuencias.

Enterados de lo que pasa en Figueras y en otras poblaciones de la provincia podemos asegurar que no existen hoy los motivos que tanto les preocupa.

No obstante siempre estaremos conformes en que desaparezca del todo tan pernicioso vicio y á que la ley sea igual para todos; así se trate de la concurrencia al cómodo local con blandas otomanas de alto respaldo, como de la concurrencia al garito de las peores condiciones.

—Ya era tiempo.—En las primeras horas de la mañana del viernes último, y segun orden de la Alcaldía,

se procedió por el Sr. Químico Municipal á la inspección de la leche que para el consumo de la Ciudad entran diariamente un sin número de lecheras de las poblaciones de estos alrededores.

Pocas lograron escaparse de las paradas que les hicieron los empleados del Municipio, puesto que hasta el número de 64 fueron detenidas y llevadas á la inspección, habiendo sido decomisadas por dicho Sr. facultativo perito, arriba de 20 litros de dicha sustancia alimenticia por hallarse sumamente aguada.

Apudimos el buen celo de nuestro Sr. Alcalde por su vigilancia en lo que se refiere á la salud del vecindario, no menos que á los dependientes del Municipio por la diligencia y esmero que pusieron en secundar las disposiciones de la Autoridad.

—Entre 12 y una de la madrugada del viernes último se promovió un escándalo mayúsculo en la plaza de la Independencia. Segun informes resulta que dos jóvenes después de trabarse de palabras llegaron á las manos no pasando á mayores, gracias á la presencia, no de ningún agente del orden público, sino de algunos vecinos que acudieron al oír aquellos gritos.

Un aplauso á los vigilantes nocturnos.

—Concurrida en extremo se vió la función que celebró la sociedad *Talia* el domingo último, en la que se distinguieron de una manera notable los aficionados que tomaron parte en ella, sin escluir nuestro amigo el Sr. Carolá que en el breve espacio de cinco minutos pintó un cuadro al óleo de regular tamaño.

Segun programa que hemos recibido en la noche de hoy se pondrá en escena, en el teatro de dicha sociedad la comedia catalana *A la lluna de València* y la chistosa pieza *Carambolas*, desempañado por la Sta. Moigosa é individuos que forman la sección dramática. En el último intermedio y á petición de los Sres. socios volverá á presentarse nuestro amigo el artista señor Carolá que también en cinco minutos pintará otro cuadro al óleo que será sorteado entre los concurrentes.

Está en estudio un precioso drama para ponerlo en escena el próximo domingo.

Agradecemos la invitación con que se nos ha favorecido.

Esta noche tendrá lugar en los salones de la sociedad *La Regional* una velada literaria-musical. Dada la importancia que revisten estos actos en dicha sociedad, no cabe dudar que la asistencia será numerosa.

Mucho estimamos la invitación con que nos favorece.

—Mejor informados debemos manifestar que no están aun designadas las Señoritas que han de presidir la novillada que tratan de celebrar algunos aficionados á últimos del actual.

Sirva esto de rectificación al suelto que sobre el particular publicamos en nuestro número del domingo último.

—Se trata de sustituir los focos de arco voltaico existentes en las Ramblas en lámparas incandescentes.

—En la *Hora* que desde muchos años se tiene señalada á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en la Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos y en honor á S. D. M. predicará el elocuente orador sagrado Padre Llanes.

—La guardia civil de Navata ha detenido á dos vecinos del mismo Pedro Astrach y José Prats, por haber resultado ser los autores del hurto de 250 cepas americanas extraídas de la propiedad de D. José Capdaigua, los cuales han sido puestos á disposición del Sr. Juez Municipal.

—Parece que dentro pocos días se

inaugurará en esta capital un Centro Republicano Posibilista.

—En la madrugada del día 2 se declaró un incendio en varios pajares de Vilanova la Muga propiedad de doña María Serra.

—De la tienda de D. Juan Aulet de Armentera fueron robadas en la noche del día 2 setenta y cinco pesetas de calderilla algunas monedas de plata y varios otros objetos.

—Ha tomado posesion del cargo de Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital Don José de Elorza que lo habia sido de Cuenca.

—El día 12 del actual es el señalado para dar comienzo á la sesión del Jurado que ha de fallar sobre la causa del crimen de Ceirá del que ya dimos cuenta oportunamente.

—El cartero de La Escala D. Miguel Guerra que estaba sirviendo dicho cargo con carácter de provisional ha sido nombrado en propiedad.

—En la madrugada del 28 del pasado febrero se perpetró un robo en la sastrería de D. Joaquín Dubé y Callol de La Escala. El total de lo robado se calcula en 500 pesetas.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela superior de niños de Llagostera D. Pedro Maimó Mestre.

También lo han sido interina de Vilahur doña María Trull Casadellá y de una Ayudantía de niñas de Figueras doña María Prats y Saus.

—A consecuencia de un desmonte ocurrido cerca el cementerio de esta capital, en la construcción del ferrocarril de S. Feliu de Guixols se fracturó el muslo izquierdo un peón ocupado en los trabajos del mismo.

—Han empezado las «Conversas visticolas», en el concurso de Badalona. Son varias las personas que han demostrado deseos de tomar parte en ellas, y muchas las que se proponen asistir á las prácticas que han de realizarse con motivo del citado concurso.

—De conformidad con lo que previene el art. 4.º del reglamento se procedió en la sesión preparatoria del Congreso al nombramiento de la Mesa de edad, resultando elegidos el Diputado por este Distrito Sr. Bosch y Labrás, presidente, y los señores Linares Astray (D. Manuel), Navarro Ramirez, Silvela y Corral (D. Eugenio) y marqués de Peñafiel, secretarios.

Tomaron posesion de sus cargos los señores citados, y se procedió al sorteo para la designación de las comisiones que han de acompañar á SS. MM. y A. en el acto de la solemne apertura.

Terminado el sorteo, resultaron elegidos.

Para la comisión que ha de acompañar á los reyes, los Sres. Pedregal, marqueses de Torroella y Trives, Antón Ferrández, Gabego, Egulior Ordoñez (D. Ecequiel), Ochando, Pidal, Villaverde (D. Enrique), Ferratges y marqués de Aguilar, y como suplentes, los Sres. Carvajal, Villanueva, Santa Cruz, Martínez Asenjo, Rovira y Gutierrez de la Vega.

Para la comisión que ha de recibir á la infanta doña Isabel, los Sres. Rodríguez Bortolo, Palma, Vara de Aznárez, Martínez (D. Cándido), Amat y conde de Revillagigedo, y como suplentes, los Sres. Comyn (don Antonio), conde Estradas y Arroyo (don Enrique).

El secretario, Sr. Silvela, dió lectura de los nombres de los diputados que componen dichas comisiones, y se levantó la sesión, á la que asistieron casi todos los diputados electos, tanto de la mayoría como de las oposiciones.

De los ministros que son diputados asistieron los Sres. Silvela, Villaverde, Cos-Gayón é Isasa, faltando sólo el Sr. Cánovas del Castillo.

SEÑORES PASQUAL Y TAJÁ

TODA LA PROVINCIA

11 - CARRERA DE BARCELONA - 11

(Oficinas de la Estación del Ferro-Carril)

VAREMONTES DE GASOSAS Y LICORES

BRASSERIES DE LA MEDITERRANÉE

CERVEZA E. VELTEN.

BOCK LYONNAIS.

SUCURSAL EN GERONA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, poro de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabets, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores, á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid y á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15, principal, Gerona, quien remite números de muestra. á quienes los pida, gratis.

Gran Fábrica de tejas y ladrillos

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES.

Gerona 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1. Depósito s. Tornil los. Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Puñito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocin. Herrillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Bjes, Muelles y demás artículos para la construcción de carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veraeruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros que a Compañía de alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos designados, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripell Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guardia.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosc Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllan

Agrimensor y Perito Resador de Tierras.

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

TOPOGRAFOS

Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por D. ADOFO DE MOTTA Jefe de 3.º clas de dicho Cuerpo—Corredera baja, 58 Madrid

LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS.
En Gerona: trimestre.	2 »
En el resto de España; id.	2 50
Ultramar y Extranjero.	7 »